II PLAN ESTRATÉGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN 2014 - 2020













II PLAN ESTRATÉGICO de la universidad de Jaén

2014 - 2020

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 y revisado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016)

Diciembre de 2016

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Gráficas la Paz. Torredonjimeno

Jaén, Diciembre 2016

Depósito Legal: J 339-2017

LICENCIA

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial - Sin Obra Derivada 3.0 Unported.



Publicado en papel 100% ecológico libre de cloro. Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la edición del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2014-2020 han sido calculadas (78,59 kg equivalentes de CO2) y compensadas mediante proyectos de reducción y absorción de emisiones a través de CeroCO2. /www.ceroco2.org

Contenido

Pr	esentación	7
1.	Introducción	9
2.	Proceso de elaboración del Plan Estratégico	11
3.	Horizonte del Plan Estratégico	13
4.	Bases del Plan Estratégico	15 15 15 16
5.	Estructura del Plan Estratégico	19
6.	Objetivos Estratégicos	21 21 21 22 22 23 23 23
7.	Despliegue de los Objetivos Estratégicos. Líneas Estratégicas ÁREA DE DOCENCIA	25 25 27 29 30 32 35 36
8.	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico	39 39 41

9. Organización y responsabilidades de la Dirección Estratégica	43
10.Plan operativo anual y despliegue del Plan Estratégico en las unidades funcionales	45
11.Comunicación y difusión de la ejecución del Plan Estratégico	47
Anexo I. Integrantes del Comité Director del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén	49 49 50
Anexo 2. Responsables de desarrollo de las líneas estratégicas	51

Presentación



Juan Gómez Ortega Rector Magnífico de la Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén es una universidad joven pero que ha sabido responder con madurez a los retos y desafíos que se le han ido presentando durante los años transcurridos desde su nacimiento. Para ello, ha sido necesaria la opción por la planificación y dirección estratégica como modelo de gobierno, habiendo sido ésta una de las señas de identidad en el devenir de nuestra institución

La Universidad de Jaén fue pionera a nivel español en elaborar su primer Plan Estratégico, en el año 2003, y en aplicar la dirección estratégica para gobernar conforme a objetivos institucionales, compartidos y coherentes, derivados de un diagnóstico profundo, tanto interno como externo. Posteriormente, tras la finalización en el año 2010 del primer ciclo de planificación estratégica, la Universidad de Jaén ha elaborado su II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (Horizonte 2020). Este plan, actualmente vigente, ha sido revisado en el año 2016 para actualizarlo y adaptarlo a la coyuntura actual de forma que se mantenga como la herramienta clave en el gobierno de la Institución.

De esta forma, la Universidad de Jaén está apostando por convertir el Plan Estratégico en una herramienta viva que lidere la acción de gobierno y que sea capaz de adaptarse a los cambios y proyectarse tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria. Para ello, se ha puesto en marcha el **Protocolo** de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén. Este protocolo establece dos niveles en la estructura del Plan: un Nivel

estratégico, más estable, y un Nivel operativo, con planificación y seguimiento anual. Se establece también un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico que tiene como principales fuentes de información los informes de seguimiento, el Cuadro de Mando Institucional y la Memoria anual de ejecución.

Además, se han determinado las responsabilidades de los distintos órganos colegiados y unipersonales, y los compromisos concretos tanto de planificación y seguimiento anual de las líneas de actuación, como de difusión y transparencia de los resultados del Plan Estratégico. En este sentido, juega un papel fundamental el **Comité Director del Plan Estratégico** como Comisión delegada del Consejo de gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico.

Somos también conscientes de la importancia de implicar a las unidades funcionales y a la comunidad universitaria en la consecución de los objetivos estratégicos. Por ello nos hemos dotado de un procedimiento detallado para programar anualmente las acciones que se van a llevar a cabo en cada una de las líneas estratégicas, para desplegarlas a los Servicios y Unidades involucradas, y para evaluar periódicamente los resultados conseguidos. Pretendemos hacer de la dirección estratégica, la rendición de cuentas y el trabajo por objetivos una cultura corporativa que impregne todos los ámbitos de la Institución. De esta forma, cada año se establecen compromisos y responsabilidades concretas para el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Estratégico. Compromisos que son integrados en el presupuesto anual e informados al Consejo de Gobierno de la Universidad. Posteriormente, los resultados alcanzados y las actuaciones puestas en marcha son presentadas y comunicadas a la comunidad universitaria y al entorno social, a través de los mecanismos difusión previstos.

Quiero, finalmente, agradecer a los miembros del **Comité Director del Plan Estraté-**gico, al **Servicio de Planificación y Evaluación** y, en general, a toda la comunidad universitaria por su implicación con nuestro Plan Estratégico y con los objetivos de la Institución. Sin su compromiso y dedicación sería muy difícil avanzar hacia los retos que se nos presentan para los próximos años.

1 Introducción

El II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, Plan Estratégico 2014-2020, fue aprobado por Conseio de Gobierno en sesión nº 36 de fecha 14/02/2014.

El documento inicial del Plan Estratégico en su apartado 10 proponía las pautas generales para la evaluación, seguimiento y actualización del Plan y establecía que el plan "debe ser un documento vivo que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional, normativa, socioeconómica, cultural o tecnológica que sucedan durante su período de vigencia".

De esta forma, transcurridos dos años de su aprobación el Equipo de Gobierno ha realizado un análisis del Plan Estratégico para evaluar la necesidad de su revisión y, en su caso, actualizarlo y adaptarlo a la coyuntura actual de forma que se mantenga como la herramienta clave en el gobierno de la Institución.

Para ello, se ha contado con la excelente labor del Comité Director del Plan Estratégico que es la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico. El Comité fue designado en Consejo de Gobierno de diciembre de 2015 y ha ido trabajando en el análisis y actualización del Plan Estratégico a lo largo del año 2016.

La revisión efectuada mantiene las bases del Plan (Misión, Visión y Valores) y estructura los objetivos estratégicos en siete áreas: las misiones de la Universidad (Docencia, Investigación, Transferencia del Conocimiento, Transmisión de la Cultura y Responsabilidad Social) que ya estaban en el Plan Estratégico, a las que se suman dos áreas (Personas y Recursos).

Se ha profundizado, asimismo, en la metodología de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico definiendo los órganos involucrados y las herramientas que su utilizarán para estos procesos. Además, se han determinado las responsabilidades de los distintos órganos colegiados y unipersonales,

y los compromisos concretos tanto de planificación y seguimiento anual de las líneas de actuación, como de difusión y transparencia de los resultados del Plan Estratégico.

Por otra parte, se desarrollado el despliegue del Plan Estratégico, a través del Plan Operativo Anual, y su alineamiento con la práctica presupuestaria. Así, se han establecido compromisos y responsabilidades concretas para el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Estratégico. Compromisos que han sido integrados en el presupuesto anual, asegurando de esta forma el avance del Plan y la consecución de sus objetivos.

De esta forma, la Universidad de Jaén está apostando por convertir el Plan Estratégico en una herramienta viva que lidere la acción de gobierno y que sea capaz de adaptarse a los cambios y proyectarse tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.



Proceso de elaboración del Plan Estratégico

El diseño y elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén se concibió como un proceso integrado por diferentes fases con cometidos, responsabilidades y plazos de ejecución delimitados, desempeñando un papel clave la retroalimentación con los grupos de interés. En este sentido, el proceso contempló cuatro fases diferenciadas y ordenadas en el tiempo, donde se detallan las actividades a realizar dentro de cada una de ellas.

A su vez, el proceso se estructuró inicialmente en torno a cinco áreas clave, relacionadas con las misiones de la Universidad de Docencia, Investigación, Transferencia del Conocimiento y Transmisión de la Cultura, y a la que se ha añadido el área de Responsabilidad Social dada la importancia de la Universidad como agente social y de referencia en su entorno socio-económico.

Las fases en las que se estructuró el proceso de diseño y elaboración del Plan Estratégico y los órganos responsables de ejecutarlas fueron:

- 1. Fase Preliminar. Órgano responsable: Consejo de Gobierno.
- Fase de Análisis Estratégico. Órgano responsable: Comité Director del Plan Estratégico.
- Fase de Formulación Estratégica. Órgano responsable: Grupos de Trabajos de Áreas Estratégicas.
- 4. Fase de Validación. Órgano responsable: Comité Técnico del Plan Estratégico.

Es importante señalar que este proceso fue reconocido en julio de 2013 como buena práctica de dirección universitaria por el Observatorio de Buenas Prácticas en Dirección y Gestión Universitaria – TELESCOPI España elaborado por la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Igualmente, en diciembre de 2013 fue calificado como

buena práctica internacional tras la evaluación realizada por la Red Telescopi. Para finalizar señalar que este proceso formará parte del observatorio "European Observatory for Strategic University Management".

Para la revisión del Plan Estratégico, realizada en el año 2016, se ha contado con el Comité Director del Plan Estratégico que es la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico. Este comité se ha encargado, junto con el Consejo de Dirección y con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, del proceso de revisión y adaptación del Plan Estratégico.

La revisión efectuada ha mantenido las bases del Plan (Misión, Visión y Valores) y ha estructurado los objetivos estratégicos en siete áreas: las misiones de la Universidad (Docencia, Investigación, Transferencia del Conocimiento, Transmisión de la Cultura y Responsabilidad Social) que ya estaban en el Plan Estratégico, a las que se suman dos nuevas áreas (Personas y Recursos).

Se ha profundizado, asimismo, en la metodología de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico definiendo los órganos involucrados y las herramientas que su utilizarán para estos procesos. Además, se han determinado las responsabilidades de los distintos órganos colegiados y unipersonales, y los compromisos concretos tanto de planificación y seguimiento anual de las líneas de actuación, como de difusión y transparencia de los resultados del Plan Estratégico.



3

"Horizonte del Plan Estratégico"

El Comité Director del Plan Estratégico con el objetivo de potenciar la estrategia a medio y largo plazo, y teniendo en cuenta el contexto económico y social actual, ha planteado como horizonte para este Plan Estratégico el del *año 2020*. Este plazo se considera como adecuado, por un lado, para el despliegue y consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación, al tiempo, que queda alineado con la propia Estrategia Europa 2020 y el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.





4

Bases del Plan Estratégico

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Misión refleja la razón de ser fundamental que justifica la existencia de la Universidad, los colectivos a los que se dirige, los servicios que ofrece y las particularidades que distinguen su forma de actuación con respecto a otras Universidades del entorno.

La Misión de la Universidad de Jaén es:

La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior, un bien cultural, con rasgos singulares y alto grado de compromiso social que, mediante la mejora continua de la docencia, investigación, transmisión de la cultura y transferencia del conocimiento, tiene por finalidad contribuir al progreso de la sociedad y al desarrollo sostenible de su entorno.

VISIÓN DE LA UNIVER<u>SIDAD DE JAÉN (HORIZONTE 2020)</u>

La Visión recoge la declaración en la que se resume el estado ideal de la Universidad en el largo plazo, es decir, el futuro deseado al que aspira, el modelo de Universidad que se quiere alcanzar, aquella a la que se quiere y se puede parecer. La visión debe ser inspiradora, clara y retadora, al igual que coherente con la misión.

La Visión de la Universidad de Jaén, en el horizonte 2020, es:

La Universidad de Jaén aspira a convertirse en el agente que lidere el cambio social y el proceso de transformación de su entorno socioeconómico, basándose en los avances logrados en los ámbitos del conocimiento, la innovación y el emprendimiento. Para ello, pretende ser una institución que:

- Aporta una formación integral y de calidad a sus estudiantes, centrada en el aprendizaje y adquisición de competencias, para que sean bien valorados en el ámbito laboral y social y para estimular la capacidad de emprendimiento.
- Ofrece una formación permanente a lo largo de toda la vida adecuada a las demandas de la sociedad
- Se diferencia por impartir una oferta de postgrado especializada y dinámica.
- Participa activamente en alianzas estratégicas con Universidades y otros agentes para avanzar en actividades docentes, investigadoras, de dinamización cultural y de innovación.
- Alcanza un alto grado de internacionalización en su actividad docente e investigadora.
- Logra la interdisciplinariedad en su actividad docente e investigadora.
- Destaca por la excelencia investigadora en determinados ámbitos del conocimiento
- Desarrolla una política de atracción e incorporación de talento.
- Lidera el sistema de ciencia, tecnología y empresa de la provincia de Jaén.
- Se caracteriza por ser emprendedora.
- Consolida la cultura de la calidad como un mecanismo clave de progreso de la institución.
- Propicia el desarrollo profesional y la implicación de los miembros de la comunidad universitaria.
- Mantiene un compromiso permanente con la responsabilidad social y, en especial, con sus actuaciones en accesibilidad, igualdad de oportunidades, sostenibilidad y cooperación internacional para el desarrollo.
- Contribuye a la inquietud intelectual, a la generación de ideas y al espíritu crítico en la ciudadanía.

<u>VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN</u>

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que regulan el comportamiento de la Universidad de Jaén y su relación con los grupos de interés. Los valores deben reflejar la identidad de la organización y ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la Misión y la Visión.

Los Valores de la Universidad de Jaén son:

Además de los valores democráticos que propugna la Constitución Española, también hay que destacar aquellos valores que diferencian a nuestra Universidad y que guían las actuaciones que desarrolla para cumplir con las funciones encomendadas y que son:

- · Compromiso institucional.
- Cercanía.
- Eficiencia.
- Compromiso con el desarrollo territorial.
- · Reconocimiento al esfuerzo y al talento.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Responsabilidad social.
- Cultura organizativa basada en la planificación, evaluación, mejora continua y rendición de cuentas interna y externa.
- Transparencia.
- Atención a la diversidad y a la igualdad de oportunidades.





5 Estructura del Plan Estratégico

El Plan Estratégico está estructurado en tres niveles: Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Acciones Estratégicas.

- Objetivos estratégicos: expresan los fines a conseguir para poder alcanzar la visión de futuro de la Universidad derivada del análisis estratégico. Son declaraciones amplias, de largo alcance y generalmente cualitativas.
- Líneas estratégicas: son categorías o actuaciones generales orientadas a conseguir los objetivos estratégicos. Se pueden considerar como objetivos intermedios.
- Acciones estratégicas: son pasos individuales y concretos para implantar las líneas de actuación.

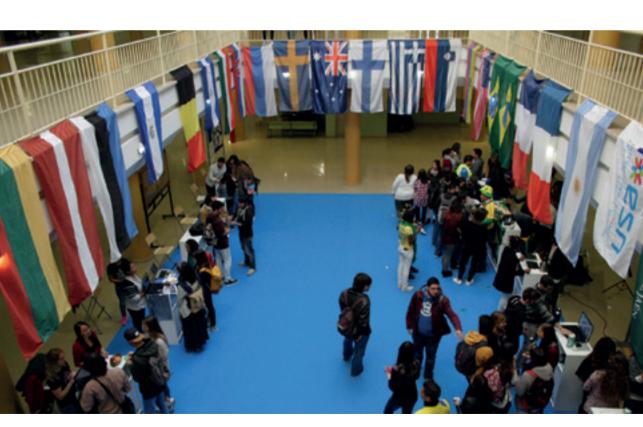
De acuerdo al Protocolo de Seguimiento aprobado en Consejo de Gobierno, se diferencia entre los dos primeros niveles, objetivos y líneas estratégicas, que configurarán el Cuadro de Mando Institucional y que tienen vocación de estabilidad en el largo plazo, y el tercer nivel, de Acciones Estratégicas, que serán definidas anualmente mediante un Plan Operativo Anual.

- Nivel estratégico: objetivos y líneas estratégicas, que configuran el Cuadro de Mando Institucional de la organización, con asignación de responsables, metas e indicadores de resultado.
- Nivel operativo: integrado por acciones y/o actuaciones específicas de tercer nivel, con planificación y seguimiento anual a través del Plan Operativo Anual, e indicadores de proceso.

Los Objetivos Estratégicos se han agrupado en siete áreas, Las cinco primeras áreas representan los fines principales, las misiones de la Universidad, mientras que las otras dos áreas se centran en los medios para alcanzar los fines.

De esta formas, las áreas en las que se estructura el Plan Estratégico son:

- Área de Docencia
- Área de Investigación
- Área de Transferencia del Conocimiento
- Área de Transmisión de la Cultura
- Área de Responsabilidad Social
- Área de Personas
- Área de Recursos



6 Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico contempla 39 objetivos agrupados en siete áreas: Docencia (7), Investigación (6), Transferencia del Conocimiento (3), Transmisión de la Cultura (6), Responsabilidad Social (7), Personas (6) y Recursos (4).

ÁREA DE DOCENCIA

- 1. Consolidar y fortalecer la oferta de titulaciones de grado
- Configurar una oferta de másteres oficiales, diferenciada y competitiva, en todas las ramas del conocimiento.
- Consolidar una oferta de formación permanente diferenciada que se ajuste a las demandas de estudiantes, egresados y profesionales
- 4. Aumentar la internacionalización de la actividad docente.
- Desarrollar mecanismos de innovación docente, calidad y mejora continua en la oferta formativa
- 6. Desarrollar programas formativos conjuntos con las empresas.
- Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al conocimiento

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Implantar un modelo de refuerzo a la investigación basado en resultados y en la capacidad para lograr una posición de liderazgo nacional e internacional.
- 2. Crear polos de investigación e innovación de carácter interdisciplinar y apoyar la investigación orientada a las áreas prioritarias de la UE.

- 3. Mejorar la gestión de la investigación
- 4. Desarrollar una política de personal que consolide la investigación y fomente la captación de investigadores de reconocido prestigio.
- 5. Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, con vocación internacional, que favorezcan la empleabilidad de los doctores.
- 6. Mejorar los recursos para la investigación y asegurar la sostenibilidad de los Servicios Técnicos de Investigación.

ÁREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- 1. Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA
- 2. Desarrollar alianzas y fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado
- 3. Desarrollar la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria

ÁREA DE TRANSMISIÓN DE LA CULTURA

- Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en el entorno social
- 2. Crear espacios permanentes en la provincia para desarrollar actividades formativas y culturales a través del mecenazgo y de alianzas estratégicas.
- 3. Potenciar la divulgación científica para conseguir sinergias con la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento de la Universidad.
- Estimular el emprendimiento basado en la cultura entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- 5. Conseguir una imagen de Universidad comprometida con los hábitos de vida saludable potenciando la organización de actividades deportivas.
- 6. Fortalecer los recursos para el aprendizaje y la investigación a través de la editorial universitaria, la biblioteca y el archivo.

ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Definir y poner en marcha una política integrada de responsabilidad social que englobe cooperación internacional al desarrollo, voluntariado, igualdad y sostenibilidad.
- Establecer un modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria
- 3. Profundizar en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en resultados.
- 4. Impulsar la innovación, el cambio y la mejora en la gestión de la Universidad
- 5. Desarrollar un plan integral de comunicación e imagen institucional
- 6. Fortalecer la implicación de la Universidad con la discapacidad, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades
- 7. Avanzar en la estrategia de gestión de la calidad total en la Universidad.

ÁREA DE PERSONAS

- Desarrollar la carrera profesional del personal de la Universidad y mejorar sus condiciones de trabajo
- Promover el reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad.
- 3. Fomentar la movilidad y mejorar la formación del personal de la Universidad
- 4. Mejorar la captación de estudiantes y el acceso a la universidad
- 5. Mejorar los servicios al alumnado, su formación integral y su inserción laboral
- 6. Potenciar los vínculos permanentes con los egresados/as de la Universidad

ÁREA DE RECURSOS

 Mejorar y gestionar de forma eficiente y sostenible las infraestructuras de la Universidad

- 2. Potenciar el desarrollo equilibrado de los Campus de la Universidad
- 3. Mejorar las infraestructuras TIC, los servicios digitales y la gobernanza TI en la Universidad
- 4. Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad



7 Despliegue de los Objetivos. Líneas Estratégicas

El Plan Estratégico despliega los Objetivos Estratégicos en un total de 161 Líneas Estratégicas. Las Líneas Estratégicas definidas son las siguientes:

ÁREA DE DOCENCIA

D1 Consolidar y fortalecer la oferta de titulaciones de grado

- D11 Consolidar la oferta de grados e implantar nuevos grados ajustados a la demanda y a los cambios del entorno
- D12 Optimizar los procesos de propuesta e implantación de nuevos grados
- D13 Potenciar las acciones de comunicación y promoción de la oferta formativa de grado
- D14 Establecer mecanismos para la mejora de la impartición de los grados
- D15 Coordinar de forma integral la oferta de grado, posgrado y formación permanente

D2 Configurar una oferta de másteres oficiales, diferenciada y competitiva, en todas las ramas del conocimiento

- D21 Desarrollar una oferta de másteres oficiales, competitiva y diferenciada, en todas las ramas de conocimiento
- D22 Optimizar los procesos de implantación y gestión de los másteres, y asegurar la sostenibilidad de la oferta
- D23 Desarrollar procesos orientados a la inserción laboral de los egresados de máster
- D24 Desarrollar mecanismos para comunicar la oferta y resultados de los másteres oficiales

- D25 Favorecer la presencia de profesorado especialista de reconocido prestigio en la oferta de másteres oficiales
- D26 Establecer mecanismos para ajustar la oferta de másteres oficiales a las demandas del mercado laboral

D3 Consolidar una oferta de formación permanente diferenciada que se ajuste a las demandas de estudiantes, egresados y profesionales

- D31 Desarrollar mecanismos para identificar necesidades de formación permanente y para adaptar la oferta a los cambios del entorno socioeconómico
- D32 Desarrollar una oferta de formación permanente diferenciada y ajustada a las demandas de los grupos de interés
- D33 Evaluar de forma periódica la calidad de la formación permanente ofertada
- D34 Desarrollar programas formativos dirigidos al profesorado para propiciar su reciclaje ante las nuevas demandas de formación permanente

D4 Aumentar la internacionalización de la actividad docente

- D41 Ofrecer líneas bilingües en títulos de las distintas ramas de conocimiento
- D42 Aumentar la oferta de dobles títulos internacionales con universidades de prestigio
- D43 Fomentar la atracción internacional de estudiantes y PDI y la movilidad internacional de estudiantes y PDI
- D44 Impulsar la mejora de nivel de idiomas en la comunidad universitaria
- D45 Potenciar la internacionalización de la oferta de másteres

D5 Desarrollar mecanismos de innovación docente, calidad y mejora continua en la oferta formativa

- D51 Potenciar el desarrollo de competencias y capacidades transversales entre los estudiantes
- D52 Fomentar la innovación docente a nivel de titulación
- D53 Impulsar el compromiso, la responsabilidad y la implicación en un modelo de universidad con docencia presencial
- D54 Incrementar la calidad de los títulos a través del seguimiento y la evaluación
- D55 Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente

D6 Desarrollar programas formativos conjuntos con las empresas

- D61 Configurar una oferta formativa siguiendo el modelo dual (Universidad/Empresa)
- D62 Conseguir que los programas formativos conjuntos sean sostenibles financieramente
- D63 Establecer mecanismos para conseguir empresas con las que desarrollar programas formativos conjuntos
- D64 Desarrollar el proceso de gestionar la actividad académica fuera de las instalaciones de la Universidad
- D65 Establecer un programa de intercambio de estancias breves de profesores y directivos

D7 Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al conocimiento

- D71 Fomentar la docencia virtual y el uso intensivo de las TIC en la docencia
- D72 Desarrollar nuevas modalidades formativas innovadoras y fomentar los contenidos abiertos

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

In Implantar un modelo de refuerzo a la investigación basado en resultados y en la capacidad para lograr una posición de liderazgo nacional e internacional

- Diseñar un Plan Propio de Investigación, coherente con las prioridades de la
 UE, que atienda las singularidades de los investigadores de la Institución
- 112 Mejorar el seguimiento y la evaluación de la actividad investigadora
- Inplantar canales de comunicación y difusión sobre resultados relevantes de la actividad investigadora
- 114 Establecer mecanismos para reforzar la capacidad investigadora de los equipos de investigación basada en la evaluación de resultados
- 115 Apoyar y fomentar la actividad investigadora de los Institutos y Centros de Investigación
- Incrementar el peso de la financiación externa competitiva y fomentar la participación en convocatorias externas

12 Crear polos de investigación e innovación de carácter interdisciplinar y apoyar la investigación orientada a las áreas prioritarias de la UE

- 121 Desarrollar polos de investigación e innovación vinculados a las Estrategias de Investigación e Innovación de la Unión Europea
- 122 Impulsar la investigación interdisciplinar
- 123 Potenciar la presencia en consorcios europeos de investigación y la participación en programas de I+D+i de la UE

13 Mejorar la gestión de la investigación

- 131 Fortalecer la estructura de apoyo a la investigación
- 132 Potenciar la Oficina de Proyectos internacionales
- 133 Mejorar los procesos de gestión y la colaboración con entidades de investigación

14 Desarrollar una política de personal que consolide la investigación y fomente la captación de investigadores de reconocido prestigio

- 141 Fomentar la captación de investigadores de reconocido prestigio
- 142 Potenciar las relaciones con equipos de investigación internacionales
- 143 Favorecer la movilidad del personal investigador hacia instituciones de prestigio
- 144 Apoyar al personal de investigación en formación y al personal de las áreas de conocimiento deficitarias
- 145 Fomentar la investigación del alumnado

15 Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, con vocación internacional, que favorezcan la empleabilidad de los doctores

- 151 Desarrollar una oferta estable de programas de doctorado con mención hacia la excelencia
- 152 Mejorar los procedimientos de gestión y de garantía de calidad de los programas de doctorado
- 153 Fomentar las capacidades de profesorado y estudiantes para poder participar en los programas de doctorado de excelencia

- Potenciar la Escuela de Doctorado y los programas de doctorado interuniversitarios
- 155 Incrementar la internacionalización de los programas de doctorado
- 156 Mejorar la empleabilidad de los doctores

16 Mejorar los recursos para la investigación y asegurar la sostenibilidad de los Servicios Técnicos de Investigación

- 161 Optimizar el funcionamiento de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación
- 162 Potenciar la relación entre las líneas de investigación y los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación
- 163 Mejorar los recursos informáticos y potenciar el uso compartido de materiales para la investigación

ÁREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

T1 Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA

- T11 Transmitir, a través de la actividad docente, la importancia de la transferencia del conocimiento como función clave de la Universidad de Jaén
- T12 Impulsar líneas de investigación estratégicas con gran potencial para realizar transferencia de conocimiento
- T13 Valorizar de manera efectiva el conocimiento generado a través de la actividad investigadora
- T14 Identificar y gestionar los resultados de investigación susceptibles de generar transferencia del conocimiento
- T15 Favorecer dentro de los equipos de investigación la transformación de los resultados de investigación en oportunidades para dinamizar el desarrollo del entorno
- T16 Establecer mecanismos que permitan generar una cultura de transferencia del conocimiento orientada al desarrollo del entorno y vinculada a la docencia y a la investigación

T2 Desarrollar alianzas y fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado

- T21 Desarrollar y desplegar un modelo de I+D+i en colaboración con empresas e instituciones que incremente la cooperación y la captación de recursos
- T22 Desarrollar procesos orientados a la captación, mantenimiento y gestión de las alianzas estratégicas con empresas para desarrollar actividades de I+D+i colaborativa
- T23 Desarrollar capacidades dentro de los equipos de investigación orientados a identificar oportunidades de alianzas con empresas y desarrollar proyectos de I+D+i conjuntos
- T24 Mejorar la visibilidad de la Universidad y la gestión de las relaciones con el sector empresarial e institucional
- T25 Diseñar y poner en marcha un modelo sostenible de Fundación Universidad-Empresa
- T26 Fomentar el desarrollo de actividades de innovación en los sectores productivos con empresas y/o centros tecnológicos
- T27 Impulsar la explotación y protección del conocimiento, y la generación de patentes

T3 Desarrollar la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria

- T31 Favorecer el desarrollo de empresas e iniciativas basadas en el conocimiento
- T32 Atraer financiación para la creación de empresas basadas en el conocimiento y otras iniciativas
- T33 Desarrollar procesos para identificar dentro de la comunidad universitaria personas con potencial emprendedor
- T34 Desarrollar capacidades de gestión, liderazgo y transformación del conocimiento en innovación entre los miembros de la comunidad universitaria

ÁREA DE TRANSMISIÓN DE LA CULTURA

C1 Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en el entorno social

- C11 Estructurar una política cultural de calidad abierta a las nuevas tendencias que contribuya al avance de la sociedad
- C12 Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con la transmisión de la cultura

- C13 Propiciar la colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas para incrementar la financiación de actividades formativas y culturales
- C14 Establecer mecanismos para la toma de decisiones sobre la transmisión de la cultura
- C15 Adecuar las infraestructuras de la Universidad para la transmisión de la cultura al entorno social

C2 Crear espacios permanentes en la provincia para desarrollar actividades formativas y culturales a través del mecenazgo y de alianzas estratégicas

- C21 Desarrollar una programación formativa y cultural estable fuera de los Campus de la Universidad
- C22 Establecer mecanismos que permitan promover acciones de mecenazgo y alianzas estratégicas para conseguir la creación de espacios permanentes en la provincia de Jaén y el desarrollo de actividades formativas y culturales
- C23 Implicar a la comunidad universitaria en la organización y desarrollo de actividades en los espacios permanentes en la provincia de Jaén

C3 Potenciar la divulgación científica para conseguir sinergias con la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento de la Universidad

- C31 Divulgar el patrimonio artístico y científico de la Universidad como expresión de su legado
- C32 Difundir el conocimiento generado en la Universidad a través de una divulgación científica eficaz
- C33 Impulsar la divulgación científica para la atracción de estudiantes y mejorar la capacidad divulgativa de los investigadores
- C34 Diseñar programas para conseguir sinergias entre la divulgación científica y la actividad docente e investigadora
- C35 Establecer canales para difundir el conocimiento generado en la Universidad

C4 Estimular el emprendimiento basado en la cultura entre los integrantes de la comunidad universitaria

- C41 Desarrollar mecanismos para fomentar el emprendimiento cultural en la comunidad universitaria
- C42 Favorecer y apoyar la constitución de empresas de base creativo-cultural en la Universidad de Jaén

C5 Conseguir una imagen de Universidad comprometida con los hábitos de vida saludable potenciando la organización de actividades deportivas

- C51 Promocionar y universalizar la práctica regular de la actividad físico-deportiva entre la comunidad universitaria
- C52 Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas y dar cobertura al deportista de alto nivel universitario
- C53 Hacer visible el compromiso de la Universidad de Jaén con la actividad física y la salud
- C54 Propiciar la colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas para incrementar la financiación de actividades deportivas
- C55 Crear una red de personas implicadas en promover actividades deportivas y hábitos de vida saludable

C6 Fortalecer los recursos para el aprendizaje y la investigación a través de la editorial universitaria, la biblioteca y el archivo

- C61 Potenciar la Editorial Universitaria de la Universidad
- C62 Optimizar el funcionamiento de la Editorial Universitaria e impulsar la oferta electrónica
- C63 Convertir la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- C64 Potenciar el archivo general como salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA

ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

RS1 Definir y poner en marcha una política integrada de responsabilidad social que englobe cooperación internacional al desarrollo, voluntariado, igualdad y sostenibilidad

- RS11 Desarrollar y comunicar una política y gestión integrada de responsabilidad social que haga visible el compromiso de la Universidad con la cooperación al desarrollo, el voluntariado, la igualdad y la sostenibilidad medioambiental
- RS12 Potenciar la generación de conocimientos y la formación competencial en valores sociales y sostenibilidad ambiental

- RS13 Promover el voluntariado en la comunidad universitaria y la colaboración con organismos públicos y ONGs
- RS14 Impulsar y hacer efectiva la política y los planes de igualdad de la Universidad
- RS15 Impulsar las políticas de universidad sostenible y de calidad ambiental
- RS16 Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo a través de la formación, la sensibilización y el desarrollo de proyectos de cooperación.

RS2 Establecer un modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria

- RS21 Desarrollar mecanismos de buen gobierno, comportamiento ético y seguimiento de la actividad universitaria
- RS22 Potenciar el conocimiento comprensible y accesible de los grupos de interés sobre los ámbitos competenciales y responsabilidades de los órganos de gobierno y gestión de la universidad
- RS23 Desarrollar un modelo de dirección estratégica que integre todos los ámbitos de decisión y que permita el alineamiento de las unidades organizativas con el proyecto estratégico de la Universidad
- RS24 Desarrollar la cultura directiva, el liderazgo compartido, la participación y la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto estratégico institucional
- RS25 Establecer mecanismos de gestión para asegurar prácticas sostenibles y socialmente responsables en los proveedores de la Universidad

RS3 Profundizar en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en resultados

- RS31 Determinar, actualizar y proporcionar conocimiento público sobre los resultados de la actividad de la Universidad que evidencien el valor aportado a los grupos de interés
- RS32 Implantar un sistema de información institucional centrado en resultados clave agrupados por centros de decisión
- RS33 Identificar buenas prácticas que permitan contrastar los resultados y rendimientos obtenidos y desarrollar procesos de aprendizaje

RS4 Impulsar la innovación, el cambio y la mejora en la gestión de la Universidad

- RS41 Desarrollar mecanismos para impulsar la innovación, el cambio y la gestión por proyectos y procesos
- RS42 Conseguir que la Universidad promueva el cambio de su entorno socioeconómico
- RS43 Mejorar la organización, la planificación y la coordinación de la gestión administrativa y de los servicios

RS5 Desarrollar un plan integral de comunicación e imagen institucional

- RS51 Elaborar un Plan Integral de Comunicación e Imagen de la Universidad de Jaén
- RS52 Desarrollar mecanismos para la implantación eficaz de las estrategias de comunicación interna y externa, potenciando la e-Comunicación y la web social
- RS53 Fortalecer los recursos y herramientas de apoyo a la comunicación institucional
- RS54 Potenciar la proyección internacional de la Universidad de Jaén

RS6 Fortalecer la implicación de la Universidad con la discapacidad, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades

- RS61 Desarrollar una política activa que garantice la igualdad de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales en el acceso, permanencia, progreso y desarrollo personal en la Universidad
- RS62 Desarrollar los objetivos de la Universidad en accesibilidad e igualdad de oportunidades a través de la docencia y la generación del conocimiento
- RS63 Mantener la colaboración de la Universidad con las organizaciones sociales y las políticas interadministrativas sobre discapacidad y personas con necesidades educativas especiales
- RS64 Desarrollar las estructuras organizativas, la normalización de los sistemas de gestión y las competencias profesionales necesarias para alcanzar los objetivos sobre accesibilidad e igualdad de oportunidades

RS7 Avanzar en la estrategia de gestión de la calidad total en la Universidad

- RS71 Establecer y actualizar el plan global de calidad y excelencia de la Universidad, que incluya los sistemas para comunicar la propuesta de valor que se proporciona a los grupos de interés
- RS72 Fomentar la participación en convocatorias de planes y proyectos que incidan en la excelencia universitaria
- RS73 Mantener, consolidar e integrar los sistemas de gestión normalizados
- RS74 Avanzar hacia la excelencia mediante el desarrollo de modelos de referencia que aporten una visión global e integrada de la gestión

ÁREA DE PERSONAS

P1 Desarrollar la carrera profesional del personal de la Universidad y mejorar sus condiciones de trabajo

- P11 Desarrollar una política activa en defensa de la carrera profesional del PDI
- P12 Desarrollar un plan de carrera profesional para el PAS
- P13 Mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Universidad
- P14 Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral
- P15 Establecer mecanismos para favorecer el diálogo, la negociación y el consenso en el ámbito de la gestión

P2 Promover el reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad

- P21 Diseñar un modelo de reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad
- P22 Mejorar los sistemas de reconocimiento a la actividad docente

P3 Fomentar la movilidad y mejorar la formación del personal de la Universidad

- P31 Fomentar la movilidad del personal (PDI y PAS) hacia y desde universidades de prestigio internacional
- P32 Potenciar la formación continua del PDI y PAS de la Universidad

P4 Mejorar la captación de estudiantes y el acceso a la universidad

- P41 Consolidar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el marco del sistema universitario
- P42 Fomentar la captación de estudiantes de talento
- P43 Reforzar el programa de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno

P5 Mejorar los servicios al alumnado, su formación integral y su inserción laboral

- P51 Impulsar la formación integral del alumnado
- P52 Orientar y facilitar la integración laboral del alumnado
- P53 Potenciar el programa de prácticas externas
- P54 Mejorar la información y la comunicación con el alumnado
- P55 Desarrollar y ampliar la oferta de servicios complementarios para el alumnado
- P56 Fomentar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil
- P6 Potenciar los vínculos permanentes con los egresados/as de la Universidad
- P61 Fortalecer la comunicación y los vínculos con los egresados/as de la Universidad
- P62 Potenciar la implicación de los egresados/as en la vida universitaria

ÁREA DE RECURSOS

R1 Mejorar y gestionar de forma eficiente y sostenible las infraestructuras de la Universidad

- R11 Optimizar la gestión y el uso de los espacios docentes y de investigación
- R12 Adecuar las infraestructuras docentes y de investigación para la mejora de su funcionalidad
- R13 Mejorar, adecuar y ampliar las instalaciones deportivas de la Universidad
- R14 Mantener y mejorar el equipamiento docente y de investigación optimizando su gestión y uso

R2 Potenciar el desarrollo equilibrado de los Campus de la Universidad

- R21 Activar y poner en pleno funcionamiento las infraestructuras del Campus Científico-Tecnológico de Linares
- R22 Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares y planificar su desarrollo
- R23 Conservar y gestionar las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad, seguridad y prevención de riesgos laborales

R3 Mejorar las infraestructuras TIC, los servicios digitales y la gobernanza TI en la Universidad

- R31 Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad
- R32 Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad
- R33 Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad

R4 Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad

- R41 Implantar criterios de dirección estratégica en la gestión presupuestaria
- R42 Revisar el modelo de financiación y el plan plurianual de inversiones
- R43 Implantar el sistema de contabilidad analítica y optimizar los modelos de ejecución del gasto



8 Estructura y evaluación del Plan Estratégico

METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La metodología para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico está definida en el Protocolo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2016.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico será coordinado por el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, que contará para su desarrollo con el Servicio de Planificación y Evaluación, y tendrá como principales fuentes de información los informes de seguimiento anuales que presenten los responsables de las líneas de actuación sobre el desarrollo de las distintas acciones, el Cuadro de Mando Institucional y la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico.

El seguimiento del Plan se realizará a partir de las actuaciones definidas y los compromisos adquiridos por los diferentes responsables de las líneas estratégicas en los planes de acción que presenten anualmente. El conjunto de planes de acción de las distintas áreas configuran el Plan Operativo Anual de la Universidad.

Del seguimiento anual del que den cuenta las personas responsables de cada línea estratégica dependerá el grado de avance de las acciones y en consecuencia el avance de las distintas líneas estratégicas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El seguimiento se llevará a cabo a través de los planes de acción anuales, los informes de seguimiento y la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico.

Los agentes involucrados en el proceso de seguimiento serán los responsables de líneas estratégicas (miembros del Consejo de Dirección), el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, el Servicio de Planificación y Evaluación, el Comité Director del Plan Estratégico, el Consejo de Gobierno y, en última instancia, el Consejo Social de la Universidad.

Los responsables de cada línea estratégica se presentan en el anexo 1.

El proceso de seguimiento y evaluación tendrá las siguientes fases:

Planes de acción anuales

Los responsables asignados a cada una de las líneas de actuación del Plan Estratégico elaborarán, durante el último trimestre de cada año, un plan de acción que expresará los compromisos que adquieren en las líneas de actuación que se encuentran bajo su responsabilidad.

Estos planes de acción configuran el Plan Operativo Anual que será integrado en la elaboración del Presupuesto de la Universidad. El Plan Operativo Anual será revisado por el Comité Director del Plan Estratégico y será informado, junto con el presupuesto, en el Consejo de Gobierno.

Informes de seguimiento anual del Plan Estratégico

En el primer trimestre de cada año los responsables de las líneas de actuación aportarán información al área de Planificación Estratégica de las actuaciones llevadas a cabo, en el año anterior, en las líneas de actuación que tienen encomendadas y de los resultados de los indicadores asociados a ellas.

Memoria anual de ejecución

Con la información de seguimiento aportada por los responsables de las líneas de actuación, la Delegación del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad junto con el Servicio de Planificación y Evaluación valorarán la consecución de las acciones y líneas del plan y elaborarán la Memoria anual de ejecución que será revisada por el Comité Director del Plan Estratégico y será presentada al Consejo de Gobierno en el segundo trimestre del año.

La Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico será también presentada el Claustro Universitario y al Consejo Social de la Universidad.

CUADRO DE MANDO INSTITUCIONAL

El área de Planificación Estratégica, en colaboración con el Consejo de Dirección y con el Comité Director del Plan Estratégico, desarrollará un Cuadro de Mando Institucional coherente con los objetivos definidos en el Plan Estratégico. Este Cuadro de Mando contendrá indicadores que reflejen el avance desarrollado en los objetivos estratégicos y en las líneas de actuación del Plan y permitirá medir la consecución de la visión esperada de la Universidad.

El sistema de indicadores definido en el Cuadro de Mando será informado en el Consejo de Gobierno y sus resultados anuales serán analizados en dicho órgano. Estos resultados serán también presentados al Claustro Universitario y al Consejo Social de la Universidad.





Organización y responsabilidades de la Dirección Estratégica

Los órganos involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico son los siguientes:

- Consejo de Gobierno: es el órgano de gobierno de la Universidad, y tiene entre sus competencias la de "establecer las líneas estratégicas y programáticas de la acción de la Universidad, así como las directrices y los procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y de gestión presupuestaria".
- Consejo Social: es el órgano de participación de la sociedad en la
 Universidad y tiene entre sus competencias las de "supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de
 sus servicios" y "aprobar el Presupuesto, la programación plurianual y
 las Cuentas Anuales de la Universidad y de las entidades dependientes
 de ella, a propuesta del Consejo de Gobierno"
- Consejo de Dirección: los miembros del Consejo de Dirección serán los responsables directos del desarrollo de las líneas de actuación definidas en el Plan Estratégico y contarán con el apoyo del resto del Equipo de Gobierno de la Universidad. Serán los responsables de establecer cada año las acciones estratégicas que se desarrollarán y de aportar la información necesaria para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico.
- Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad:
 es el órgano unipersonal con competencias delegadas del Rector en
 Planificación y Dirección Estratégica, y será el coordinador de todo
 el proceso estratégico. Asimismo será el encargado, en colaboración
 con el Servicio de Planificación y Evaluación, de elaborar la Memoria
 anual de ejecución y de hacer el seguimiento del Cuadro de Mando
 Institucional.

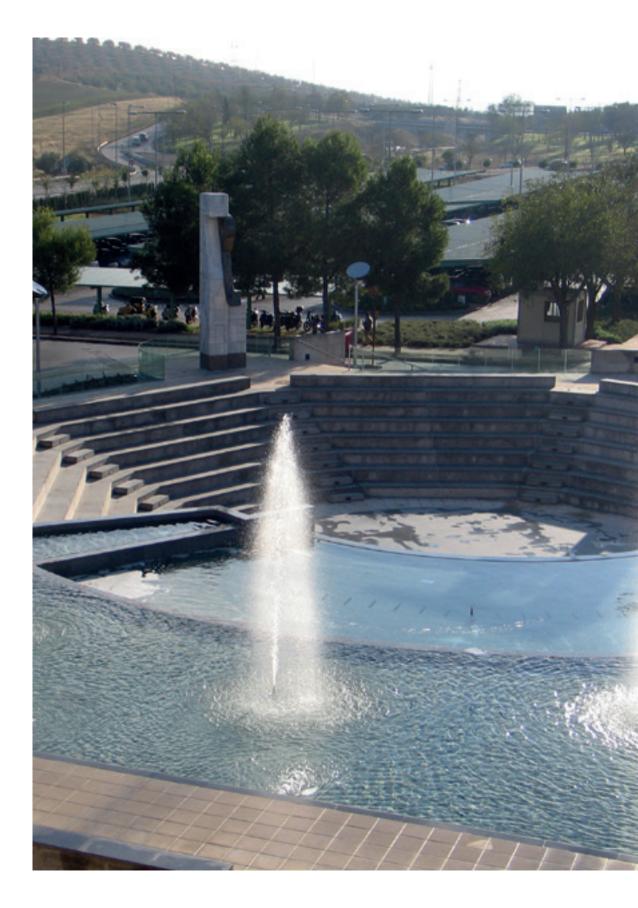
• Comité Director del Plan Estratégico: es la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico. Este comité revisará el Plan Operativo Anual y la Memoria anual de ejecución antes de su presentación al Consejo de Gobierno. Asimismo, colaborará con el Consejo de Dirección, y con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, tanto en los procesos de revisión y adaptación del Plan Estratégico como en la elaboración del Cuadro de Mando Institucional, y asumirá cualquier otra función, relacionada con la Dirección Estratégica, que le sea encomendada por el Consejo de Gobierno.



Plan operativo anual y despliegue del Plan Estratégico en las unidades formativas

El Plan Estratégico se desplegará anualmente a las unidades funcionales de la organización (Servicios y Unidades Administrativas, Centros y Departamentos) a través de herramientas específicas. Entre estas herramientas se encuentran las fichas de objetivos funcionales de los Servicios y Unidades Administrativas o los Contratos Programa con Centros y Departamentos.





11 Comunicación y difusión de la ejecución del Plan Estratégico

La ejecución del Plan Estratégico será comunicada a los distintos grupos de interés de la Universidad a través de diferentes herramientas de difusión.

- Comunidad universitaria: la comunidad universitaria será informada de la ejecución del Plan Estratégico a través de boletines informativos, de la información de la página web y mediante la presentación pública de la Memoria anual. Asimismo, los representantes de cada uno de los colectivos en el Consejo de Gobierno dispondrán de información actualizada del desarrollo del Plan Estratégico.
- Entorno social de la Universidad: los agentes externos, los aliados y colaboradores de la UJA y la sociedad en general podrán conocer los avances del Plan Estratégico a través de la difusión realizada en la página web del Plan Estratégico, de los informes que se presenten al Consejo Social y mediante la presentación pública de la Memoria anual. Las redes sociales y las notas de prensa serán también mecanismos de comunicación de los avances del Plan Estratégico hacia la sociedad.



Anexo I.

Integrantes del Comité Director del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén

El Comité Director del Plan Estratégico es la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.

Composición

Presidencia: D. Juan Gómez Ortega. Rector.

Vicepresidencia: D. Julio Terrados Cepeda. Delegado del Rector para la

Planificación Estratégica y la Calidad.

Representantes del Personal Docente e Investigador:

D. Fco. Javier Gallego Álvarez (Decanos/as y Directores

de Centro)

D. José Rodríguez Avi (Directores/as de Departamento)

D. Alberto J. Moya López (PDI permanente)

D. Francisco J. Sánchez-Roselly Navarro (Resto de PDI)

Representante del PAS:

D. Juan Antonio Linares Lendínez

Representantes de los Estudiantes:

D. José Antonio Plaza Jiménez

D. Jairo Ramírez Ávila

Consejo Social:

Dña. Mercedes Valenzuela Generoso. Secretaria del

Consejo Social.

FUNCIONES

Entre sus funciones están:

- Revisar el Plan Operativo Anual y la Memoria anual de ejecución antes de su presentación al Consejo de Gobierno
- Colaborar con el Consejo de Dirección, y con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, en los procesos de revisión y adaptación del Plan Estratégico
- Colaborar con el Consejo de Dirección, y con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad, en la elaboración del Cuadro de Mando Institucional
- Cualquier otra función, relacionada con la Dirección Estratégica, que le sea encomendada por el Consejo de Gobierno



Anexo II. Responsables de desarrollo de las líneas estratégicas

CÓDIGO DE ABREVIATURAS Y COLORES

COM

• ENS	Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
• INV	Investigación
• CUL	Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
• PROF	Profesorado y Ordenación Académica
• EST	Estudiantes
• TINF	Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras
• INT	Internacionalización
• REL	Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral
• PLAN	Planificación Estratégica y Calidad
• SEC	Secretaría General
• GER	Gerencia

Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional

ÁREA DE DOCENCIA

ÁREA	DE DOCENCIA	RES	SPONSA	BLE
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
D1	Consolidar y fortalecer la oferta de titulaciones de grado			
D11	Consolidar la oferta de grados e implantar nuevos grados ajustados a la demanda y a los cambios del entorno	ENS		
D12	Optimizar los procesos de propuesta e implantación de nuevos grados	ENS		
D13	Potenciar las acciones de comunicación y promoción de la oferta formativa de grado	ENS	COM	EST
D14	Establecer mecanismos para la mejora de la impartición de los grados	ENS	PROF	
D15	Coordinar de forma integral la oferta de grado, posgrado y formación permanente	ENS		
D2	Configurar una oferta de másteres oficiales, diferenciada y con ramas del conocimiento	npetitiva	a, en tod	das las
D21	Desarrollar una oferta de másteres oficiales, competitiva y diferenciada, en todas las ramas de conocimiento	ENS		
D22	Optimizar los procesos de implantación y gestión de los másteres, y asegurar la sostenibilidad de la oferta	ENS		
D23	Desarrollar procesos orientados a la inserción laboral de los egresados de máster	REL	ENS	
D24	Desarrollar mecanismos para comunicar la oferta y resultados de los másteres oficiales	ENS	СОМ	
D25	Favorecer la presencia de profesorado especialista de reconocido prestigio en la oferta de másteres oficiales	ENS	PROF	
D26	Establecer mecanismos para ajustar la oferta de másteres oficiales a las demandas del mercado laboral	ENS	REL	
D3	Consolidar una oferta de formación permanente diferenciada demandas de estudiantes, egresados y profesionales	que se	e ajuste	a las
D31	Desarrollar mecanismos para identificar necesidades de formación permanente y para adaptar la oferta a los cambios del entorno socioeconómico	ENS	REL	
D32	Desarrollar una oferta de formación permanente diferenciada y ajustada a las demandas de los grupos de interés	ENS		
D33	Evaluar de forma periódica la calidad de la formación permanente ofertada	ENS		
D34	Desarrollar programas formativos dirigidos al profesorado para propiciar su reciclaje ante las nuevas demandas de formación permanente	ENS		
D34	Desarrollar la capacidad de adaptación de la oferta de formación permanente a los cambios observados en el entorno socioeconómico	ENS	PROF	

D4	Aumentar la internacionalización de la actividad docente			
D41	Ofrecer líneas bilingües en títulos de las distintas ramas de conocimiento	INT	PROF	ENS
D42	Aumentar la oferta de dobles títulos internacionales con universidades de prestigio	INT	ENS	
D43	Fomentar la atracción internacional de estudiantes y PDI y la movilidad internacional de estudiantes y PDI	INT		
D44	Impulsar la mejora de nivel de idiomas en la comunidad universitaria	INT		
D45	Potenciar la internacionalización de la oferta de mMásteres	INT	ENS	
D 5	Desarrollar mecanismos de innovación docente, calidad y mejora continua en la oferta formativa			
D51	Potenciar el desarrollo de competencias y capacidades transversales entre los estudiantes	ENS		
D52	Fomentar la innovación docente a nivel de titulación	ENS		
D53	Impulsar el compromiso, la responsabilidad y la implicación en un modelo de universidad con docencia presencial	ENS		
D54	Incrementar la calidad de los títulos a través del seguimiento y la evaluación	ENS		
D55	Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente	ENS	PROF	EST
D6	Desarrollar programas formativos conjuntos con las empresas			
D61	Configurar una oferta formativa siguiendo el modelo dual (Universidad/ Empresa)	ENS	REL	
D62	Conseguir que los programas formativos conjuntos sean sostenibles financieramente	ENS	REL	
D63	Establecer mecanismos para conseguir empresas con las que desarrollar programas formativos conjuntos	ENS	REL	
D64	Desarrollar el proceso de gestionar la actividad académica fuera de las instalaciones de la Universidad	ENS		
D65	Establecer un programa de intercambio de estancias breves de profesores y directivos	ENS	REL	
D7	Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al conocimiento			
D71	Fomentar la docencia virtual y el uso intensivo de las TIC en la docencia	ENS	TINF	
D72	Desarrollar nuevas modalidades formativas innovadoras y fomentar los contenidos abiertos	ENS	TINF	

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

AREA	DE INVESTIGACIÓN	RES	SPONSA	BLE
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
l1	Implantar un modelo de refuerzo a la investigación basado en resulta	ados y e	en la cap	acida
	para lograr una posición de liderazgo nacional e internacional			
l11	Diseñar un Plan Propio de Investigación, coherente con las prioridades de la UE, que atienda las singularidades de los investigadores de la Institución	INV		
l12	Mejorar el seguimiento y la evaluación de la actividad investigadora	INV	PLAN	
I13	Implantar canales de comunicación y difusión sobre resultados relevantes de la actividad investigadora	INV	СОМ	
l14	Establecer mecanismos para reforzar la capacidad investigadora de los equipos de investigación basada en la evaluación de resultados	INV		
l15	Apoyar y fomentar la actividad investigadora de los Institutos y Centros de Investigación	INV		
I16	Incrementar el peso de la financiación externa competitiva y fomentar la participación en convocatorias externas	INV		
	Crear polos de investigación e innovación de carácter interdisciplir		over le	
12	investigación orientada a las áreas prioritarias de la UE	іаг у ар	ooyar ia	
I21	Desarrollar polos de investigación e innovación vinculados a las Estrategias de Innvesti-gación e Innovación de la Unión Europea	INV		
122	Impulsar la investigación interdiscicplinarinterdisciplinar	INV		
123	Potenciar la presencia en consorcios europeos de investigación y la participación en programas de I+D+i de la UE	INV		
10				
13	Mejorar la gestión de la investigación	15.15.7	OFF	
I31	Fortalecer la estructura de apoyo a la investigación	INV	GER	
132	Potenciar la Oficina de Proyectos internacionales	INV		
133	Mejorar los procesos de gestión y la colaboración con entidades de investigación	INV		
		_		
14	Desarrollar una política de personal que consolide la investigación y de investigadores de reconocido prestigio	tomer	ite la cap	tació
I41	Fomentar la captación de investigadores de reconocido prestigio	INV	PROF	
142	Potenciar las relaciones con equipos de investigación internacionales	INV	INT	
143	Favorecer la movilidad del personal investigador hacia instituciones de prestigio	INV	INT	
144	Apoyar al personal de investigación en formación y al personal de las áreas de conocimiento deficitarias	INV	PROF	
145	Fomentar la investigación del alumnado	INV		

15	Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, con ve que favorezcan la empleabilidad de los doctores	ocación	interna	acional,
151	Desarrollar una oferta estable de programas de doctorado con mención hacia la excelencia	ENS		
152	Mejorar los procedimientos de gestión y de garantía de calidad de los programas de doctorado	ENS		
153	Fomentar las capacidades de profesorado y estudiantes para poder participar en los programas de doctorado con mención hacia la excelencia	ENS		
154	Potenciar la Escuela de Doctorado y los programas de doctorado interuniversitarios	ENS		
155	Incrementar la internacionalización de los programas de doctorado	INT	ENS	
156	Mejorar la empleabilidad de los doctores	REL	ENS	
16	Mejorar los recursos para la investigación y asegurar la sostenibi Técnicos de Investigación	lidad de	e los Se	ervicios
l61	Optimizar el funcionamiento de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación	INV		
162	Potenciar la relación entre las líneas de investigación y los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación	INV		
163	Mejorar los recursos informáticos y potenciar el uso compartido de materiales para la investigación	INV	TINF	



ÁREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ÁREA	DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	RES	SPONSA	BLE
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
T1	Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la U	JJA		
T11	Transmitir, a través de la actividad docente, la importancia de la transferencia del conocimiento como función clave de la Universidad de Jaén	REL	ENS	
T12	Impulsar líneas de investigación estratégicas con gran potencial para realizar transferencia de conocimiento	REL		
T13	Valorizar de manera efectiva el conocimiento generado a través de la actividad investigadora	REL		
T14	Identificar y gestionar los resultados de investigación susceptibles de generar transferencia del conocimiento	REL	COM	
T15	Favorecer dentro de los equipos de investigación la transformación de los resultados de investigación en oportunidades para dinamizar el desarrollo del entorno	REL		
T16	Establecer mecanismos que permitan generar una cultura de transferencia del conocimiento orientada al desarrollo del entorno y vinculada a la docencia y a la investigación	REL		
T2	Desarrollar alianzas y fortalecer las relaciones con el sector empr público y privado	esarial	e institu	ucional
T21	Desarrollar y desplegar un modelo de I+D+i en colaboración con empresas e instituciones que incremente la cooperación y la captación de recursos	REL		
T22	Desarrollar procesos orientados a la captación, mantenimiento y gestión de las alianzas estratégicas con empresas para desarrollar actividades de I+D+i colaborativa	REL		
T23	Desarrollar capacidades dentro de los equipos de investigación orientados a identificar oportunidades de alianzas con empresas y desarrollar proyectos de I+D+i conjuntos	REL		
T24	Mejorar la visibilidad de la Universidad y la gestión de las relaciones con el sector empresarial e institucional	REL	COM	
T25	Diseñar y poner en marcha un modelo sostenible de Fundación Universidad-Empresa	REL	SEC	
T26	Fomentar el desarrollo de actividades de innovación en los sectores productivos con empresas y/o centros tecnológicos	REL		
	Impulsar la explotación y protección del conocimiento, y la generación			
T27	de patentes	REL		

Т3	Desarrollar la capacidad emprendedora de la comunidad universita	aria		
T31	Favorecer el desarrollo de empresas e iniciativas basadas en el conocimiento	REL	SEC	
T32	Atraer financiación para la creación de empresas basadas en el conocimiento y otras iniciativas	REL		
T33	Desarrollar procesos para identificar dentro de la comunidad universitaria personas con potencial emprendedor	REL		
T34	Desarrollar capacidades de gestión, liderazgo y transformación del conocimiento en innovación entre los miembros de la comunidad universitaria	REL		



ÁREA DE TRANSMISIÓN DE LA CULTURA

ÁREA	DE TRANSMISIÓN DE LA CULTURA	RESPONSABLE		
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
C1	Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de universitaria y en el entorno social	nuest	ra com	unidad
C11	Estructurar una política cultural de calidad abierta a las nuevas tendencias que contribuya al avance de la sociedad	CUL		
C12	Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con la transmisión de la cultura	CUL		
C13	Propiciar la colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas para incrementar la financiación de actividades formativas y culturales	CUL		
C14	Establecer mecanismos para la toma de decisiones sobre la transmisión de la cultura	CUL		
C15	Adecuar las infraestructuras de la Universidad para la transmisión de la cultura al entorno social	CUL	TINF	
C2	Crear espacios permanentes en la provincia para desarrollar acti culturales a través del mecenazgo y de alianzas estratégicas	vidade	s forma	tivas y
C21	Desarrollar una programación formativa y cultural estable fuera de los Campus de la Universidad	CUL		
C22	Establecer mecanismos que permitan promover acciones de mecenazgo y alianzas estratégicas para conseguir la creación de espacios permanentes en la provincia de Jaén y el desarrollo de actividades formativas y culturales	CUL		
C23	Implicar a la comunidad universitaria en la organización y desarrollo de actividades en los espacios permanentes en la provincia de Jaén	CUL	EST	
СЗ	Potenciar la divulgación científica para conseguir sinergias con investigadora y de transferencia de conocimiento de la Universidad		ridad do	cente,
C31	Divulgar el patrimonio artístico y científico de la Universidad como expresión de su legado	CUL		
C32	Difundir el conocimiento generado en la Universidad a través de una alta divulgación científica eficaz	REL	COM	
C33	Impulsar la divulgación científica para la atracción de estudiantes y mejorar la capacidad divulgativa de los investigadores	REL		
C34	Diseñar programas para conseguir sinergias entre la divulgación científica y la actividad docente e investigadora	REL	INV	
C35	Establecer canales para difundir el conocimiento generado en la Universidad	REL	COM	
C4	Estimular el emprendimiento basado en la cultura entre los integra universitaria	ntes de	ia com	unidad
C41	Desarrollar mecanismos para fomentar el emprendimiento cultural en la comunidad universitaria	REL	CUL	
C42	Favorecer y apoyar la constitución de empresas de base creativo- cultural en la Universidad de Jaén	REL	GER	

C 5	Conseguir una imagen de Universidad comprometida con los hábi potenciando la organización de actividades deportivas	tos de	vida sal	udable
C51	Promocionar y universalizar la práctica regular de la actividad físico-deportiva entre la comunidad universitaria	CUL		
C52	Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas y dar cobertura al deportista de alto nivel universitario	CUL		
C53	Hacer visible el compromiso de la Universidad de Jaén con la actividad física y la salud	CUL	COM	EST
C54	Propiciar la colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas para incrementar la financiación de actividades deportivas	CUL		
C55	Crear una red de personas implicadas en promover actividades deportivas y hábitos de vida saludable	EST	CUL	
C6	Fortalecer los recursos para el aprendizaje y la investigación a universitaria, la biblioteca y el archivo	través	de la e	ditorial
C61	Potenciar la Editorial Universitaria de la Universidad	CUL		
C62	Optimizar el funcionamiento de la Editorial Universitaria e impulsar la oferta electrónica	CUL		
C63	Convertirsión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación	CUL		
C64	Potenciar el archivo general como salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA	SEC	CUL	



ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÁREA I	DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	RESPONSABLE		BLE
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
RS1	Definir y poner en marcha una política integrada de responsabilida cooperación internacional al desarrollo, voluntariado, igualdad y se			nglobe
RS11	Desarrollar y comunicar una política y gestión integrada de responsabilidad social que haga visible el compromiso de la Universidad con la cooperación al desarrollo, el voluntariado, la igualdad y la sostenibilidad medioambiental	CUL	SEC	PLAN
RS12	Potenciar la generación de conocimientos y la formación competencial en valores sociales y sostenibilidad ambiental	CUL	ENS	
RS13	Promover el voluntariado en la comunidad universitaria y la colaboración con organismos públicos y ONGs	CUL	EST	
RS14	Impulsar y hacer efectiva la política y los planes de igualdad de la Universidad	SEC		
RS15	Impulsar las políticas de universidad sostenible y de calidad ambiental	CUL	TINF	GER
RS16	Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo a través de la formación, la sensibilización y el desarrollo de proyectos de cooperación.	CUL	ENS	
RS2	Establecer un modelo de gobierno y gestión de la Universidad ba estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la R Universitaria			
RS21	Desarrollar mecanismos de buen gobierno, comportamiento ético y seguimiento de la actividad universitaria	CUL	PROF	GER
RS22	Potenciar el conocimiento comprensible y accesible de los grupos de interés sobre los ámbitos competenciales y responsabilidades de los órganos de gobierno y gestión de la universidad	SEC	COM	
RS23	Desarrollar un modelo de dirección estratégica que integre todos los ámbitos de decisión y que permita el alineamiento de las unidades organizativas con el proyecto estratégico de la Universidad	PLAN		
RS24	Desarrollar la cultura directiva, el liderazgo compartido, la participación y la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto estratégico institucional	PLAN	SEC	GER
RS25	Establecer mecanismos de gestión para asegurar prácticas sostenibles y socialmente responsables en los proveedores de la Universidad	GER	CUL	
RS3	Profundizar en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma d en resultados	le decis	iones ba	asadas
RS31	Determinar, actualizar y proporcionar conocimiento público sobre los resultados de la actividad de la Universidad que evidencien el valor aportado a los grupos de interés	PLAN	SEC	CUL
RS32	Implantar un sistema de información institucional centrado en resultados clave agrupados por centros de decisión	PLAN		
RS33	Identificar buenas prácticas que permitan contrastar los resultados y rendimientos obtenidos y desarrollar procesos de aprendizaje	PLAN	GER	

RS4	Impulsar la innovación, el cambio y la mejora en la gestión de la U	niversio	lad	
RS41	Desarrollar mecanismos para impulsar la innovación, el cambio y la gestión por proyectos y procesos	GER		
RS42	Conseguir que la Universidad promueva el cambio de su entorno socioeconómico	REL		
RS43	Mejorar la organización, la planificación y la coordinación de la gestión administrativa y de los servicios	GER	PLAN	
RS5	Desarrollar un plan integral de comunicación e imagen instituciona	al		
RS51	Elaborar un Plan Integral de Comunicación e Imagen de la Universidad de Jaén	COM		
RS52	Desarrollar mecanismos para la implantación eficaz de las estrategias de comunicación interna y externa, potenciando la e-Comunicación y la web social	COM	TINF	
RS53	Fortalecer los recursos y herramientas de apoyo a la comunicación institucional	COM	CUL	TINF
RS54	Potenciar la proyección internacional de la Universidad de Jaén	INT	COM	
RS6	Fortalecer la implicación de la Universidad con la discapacidad, la a y la igualdad de oportunidades	ccesibi	lidad un	iversal
RS61	Desarrollar una política activa que garantice la igualdad de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales en el acceso, permanencia, progreso y desarrollo personal en la Universidad	EST	TINF	CUL
RS62	Desarrollar los objetivos de la Universidad en accesibilidad e igualdad de oportunidades a través de la docencia y la investigacióngeneración del conocimiento	ENS	INV	CUL
RS63	Mantener la colaboración y cooperación de la Universidad con las organizaciones sociales y las políticas interadministrativas sobre discapacidad y personas con necesidades educativas especiales	CUL	EST	
RS64	Implantar la normalización del sistema de gestión de la accesibilidad de los entornos y servicios que presta la Universidad	PLAN	CUL	
RS65	Desarrollar las estructuras organizativas, la normalización de los sistemas de gestión, de coordinación y las competencias profesionales necesarias para alcanzar los objetivos sobre accesibilidad ela igualdad de oportunidades	EST	TINF	CUL
RS7	Avanzar en la estrategia de gestión de la calidad total en la Univers	sidad		
RS71	Establecer y actualizar el plan global de calidad y excelencia de la Universidad, que incluya los sistemas para comunicar la propuesta de valor que se proporciona a los grupos de interés	PLAN		
RS72	Fomentar la participación en convocatorias de planes y proyectos que incidan en la excelencia universitaria	ENS	INV	
RS73	Mantener, consolidar e integrar los sistemas de gestión normalizados	PLAN	GER	
RS74	Avanzar hacia la excelencia mediante la implantaciónel desarrollo de modelos de referencia que aporten una visión global e integrada de la gestión	PLAN		

ÁREA DE PERSONAS

ÁREA	DE PERSONAS	RES	PONSA	BLE
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
P1	Desarrollar la carrera profesional del personal de la Universidad y me de trabajo	jorar su	s condic	iones
P11	Desarrollar una política activa en defensa de la carrera profesional del PDI	PROF		
P12	Desarrollar un plan de carrera profesional para el PAS	GER		
P13	Mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Universidad	PROF	GER	
P14	Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral	GER	PROF	
P15	Establecer mecanismos para favorecer el diálogo, Fomentar la negociación y el consenso en el ámbito de la gestión	GER		
P2	Promover el reconocimiento del personal docente e investigador a p global de su actividad	oartir de	la evalu	ación
P21	Diseñar un modelo de reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad	PROF		
P22	Mejorar los sistemas de reconocimiento a la actividad docente	PROF		
Р3	Fomentar la movilidad y mejorar la formación del personal de la Un	iversida	ad	
P31	Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS hacia y desde universidades de prestigio internacional	INT		
P32	Potenciar la formación continua del PDI y PAS de la Universidad	PROF	GER	
P4	Mejorar la captación de estudiantes y el acceso a la universidad			
P41	Incrementar Consolidar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el marco del sistema universitario	EST	ENS	
P42	Fomentar la captación de estudiantes de talento	EST	ENS	
P43	Reforzar el programa de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno	EST		
P5	Mejorar los servicios al alumnado, su formación integral y su inserc	ción lab	oral	
P51	Impulsar la formación integral del alumnado	ENS	EST	CUL
P52	Orientar y facilitar la integración laboral del alumnado	REL		
P53	Potenciar el programa de prácticas externas	REL		
P54	Mejorar la información y la comunicación con el alumnado	EST	COM	
P55	Desarrollar y ampliar una la oferta integral de servicios complementarios para elal alumnado	EST	TINF	
P56	Fomentar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil	EST		

P6	Potenciar los vínculos permanentes con los egresados/as de la Universidad				
P61	Fortalecer la comunicación y los vínculos con los egresados/as de la Universidad	REL	EST		
P62	Potenciar la implicación de los egresados/as en la vida universitaria	REL	EST		



ÁREA DE RECURSOS

ÁREA	DE RECURSOS	RESPONSABLE		
COD	OBJETIVO / LINEA DE ACTUACIÓN	R1	R2	R3
R1	Mejorar y gestionar de forma eficiente y sostenible las infraestructu	ras de la	a Unive	rsidad
R11	Optimizar la gestión y el uso de los espacios docentes y de investigación	TINF	INV	
R12	Adecuar las infraestructurasos espacios docentes y de investigación para la mejora de su funcionalidad	TINF		
R13	Mejorar, adecuar y ampliar de las instalaciones deportivas de la Universidad	TINF	CUL	
R14	Mantener y mejorar el equipamiento docente y de investigación optimizando su gestión y uso	TINF	INV	
R2	Potenciar el desarrollo equilibrado de los Campus de la Unifuncionamiento y gestión del Campus Científico-Tecnológico de Lin		d. Pues	ta en
R21	Puesta enActivar y poner en pleno funcionamiento las infraestructuras del Campus Científico-Tecnológico de Linares para comienzos del curso 2015/16	TINF		
R22	Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares y planificar su desarrollo	TINF		
R23	Conservar y gestionar las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad, seguridad y prevención de riesgos laborales	TINF		
R3	Mejorar las infraestructuras TIC, los servicios digitales y la gobernanz	za TI en I	a Unive	rsidad
R31	Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad	TINF		
R32	Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, innvesti-gadora y de gestión de la Universidad	TINF		
R33	Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad	TINF		
R4	Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad			
R41	Implantar criterios de dirección estratégica en la gestión presupuestaria	GER		
R42	Revisar el modelo financiación y el plan plurianual de inversiones	GER		
R43	Implantar el sistema de contabilidad analítica y optimizar los modelos de ejecución del gasto	GER		





http://planestrategico.ujaen.es





